

Viernes, 16 de marzo de 2018

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Sierra de Fuentes

**EDICTO. Aprobación definitiva de modificación de tarifas del servicio de gestión integral de aguas.**

No habiéndose producido alegaciones al expediente de modificación de tarifas del servicio de gestión integral de aguas, éstas quedan definitivamente aprobadas con los siguientes importes:

Abonados de fuera del término municipal (tubería vieja).

- Se mantienen las tarifas vigentes.

Resto de abonados.

- CUOTAS DE SERVICIO

- Abastecimiento.....9,05 €/mes.
- Alcantarillado.....2,30 €/mes.
- Depuración.....7,41 €/mes.

- CUOTAS VARIABLES

- De 0 a 2,5 m3/mes.....0,69 €/m3.
- De 2,5 a 10 m3/mes.....0,90 €/m3.
- De 10 a 24 m3/mes.....2,09 €/m3.
- Más de 24 m3/mes.....3,36 €/m3.

Las presentes tarifas se aplicarán a partir del siguiente periodo de facturación tras la publicación del presente en el BOP.

Sierra de Fuentes, 8 de marzo de 2018

María Luisa Holgado Guerra  
ALCALDESA - PRESIDENTA

